**INFORME DE GESTIÓN**

**VÍCTIMA: MARTIN FACUNDO BENITEZ**

**GÉNERO: MASCULINO, 42 AÑOS**

**FAMILIAR DE VÍCTIMA: ANABELLA PAOLA BENITEZ tel: 011-69643404 (Hermana), madre de Alexia Nicole Ojeda, CASO 178**

**TIPO DE DELITO: HOMICIDIO**

**FECHA DE INGRESO: 19/02/2018**

**FISCALÍA: 2 DRA OYOLA**

**NÚMERO DE CAUSA: 2072/18**

**JUZGADO de GARANTIAS 6: Dr. Nicolas Ceballos**

**DEPARTAMENTO JUDICIAL: SAN ISIDRO**

**ORGANISMOS CON LOS QUE SE ARTICULARON:**

**CAVAJ PILAR**

**ESTADO ACTIVO**

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL CASO:**

Como saldo de una violenta discusión, en Villa Rosa, un joven de 19 años le quitó la vida a su padre.

**DETALLE DE ABORDAJE ASISTENCIAL:**

El agresor fue detenido a tres cuadras del lugar del hecho y continúa detenido. Interviene UFI 2 Y Comisaría 6ta de Villa Rosa, Departamento Judicial de Pilar - Sin datos de IPP - Nos comunicamos con Anabella Paola Benítez (hermana de la víctima - tel: 0230-494482), quien muy agradecida con el llamado, y en un profundo estado de dolor, manifiesta requerir nuestra intervención. La violencia familiar viene de larga data, aunque nadie imaginó el posible desenlace.

19/02/2018 nos comunicamos al teléfono de la hermana, que nos brindó el CPV pero la persona nos dice que no es ella. Volvimos a solicitar el teléfono para poder comunicarnos con la familia.

06/03/2018 volvimos a llamar y nos informan que es un tema muy delicado y no quieren intervención.

05/07/2018, Se presenta la Sra. Benítez hermana de la víctima. Nos brinda un nuevo número de contacto y está de acuerdo con el asesoramiento legal y psicológico. Nos cuenta que el imputado es el hijo del causante, que a la fecha se encuentra detenido en La Plata.

06/08/2018, nos comunicamos con la Sra. Anabella Paola Benitez por la causa de su hija Alexa Nicole Ojeda y luego acordamos una cita para el dia 07/08 para avanzar sobre el informe social para solicitar el patrocinio gratuito.

07/08/2018, se presenta la Sra. Anabella Paola Benitez junto a su madre Ana María Muñoz (la misma madre de la víctima) quien nos informan que quiere justicia por su hijo y hermano. Se realizaron todas las preguntas pertinentes para la realización del informe social.

24/08/2018, llamamos a Anabella para saber si había comenzado el tratamiento psicológico pero no nos atendió. Tenía turno para el 15/08.

OBSERVACIONES: 31/08 nos queda pendiente mandar el informe social para solicitar patrocinio.

5/9/18 actualizado el formato, queda pendiente datos legales.

19/09/18, Concurrimos a la Fiscalía pero en Mesa de entrada no nos dejaron ver la causa; es por esto que aun no tenemos los datos legales.

26/09/2018, se presentó la Sra. Anabella Paola Benitez, ya que el dia 19/09 se había presentado a la oficina muy angustiada y le recomendamos tener algunos encuentros con la psicóloga.

La Sra. se presentó sola y en horario. Se encontraba muy angustiada por la pérdida de su hermano. En el último año le sucedieron varias cosas negativas; lo de su hermano, el abuso a su hija y hace menos de dos meses se separó del padre de su último hijo. Por el momento el recurso más fuerte que tiene es el laboral, y tiene intenciones de mudarse ya que ella actualmente está viviendo en la casa que era de su hermano y no tiene buena relación con la familia de su cuñada que viven adelante. La contuvimos, dejándola hablar lo que ella necesitaba y luego agradeció porque encontró un espacio para ella sola donde pudo llorar y hablar tranquila. Se le ofreció una nueva cita para el próximo miércoles (es el dia libre de ella), pero tenía tramites asi que acordamos para el miércoles 17/10 a las 10 hs.

17/10/2018, la Sra. Anabella Paola Benitez tenía cita con la psicologa pero no asistió.

Concurrimos a fiscalía, donde nos informa la Dra. Oyola, que la causa está en la defensoría. Igualmente nos recibió en su despacho y conversamos sobre el caso. Acordamos que nos avisara cuando la causa esté en fiscalía para tomar vista.

Citaremos a la Sra. Anabella, hermana de la víctima, para poder conversar.

18/12/18, Se acerca a la oficina la señora Muñoz Ana, solicita información sobre la causa, puntualmente consulta sobre el resultado de las pericias psiquiátricas del imputado , se le informa que la causa continuará su curso, que el imputado sigue detenido y que el resultado de la pericia dio que el imputado tiene un estado paranoide, pero más que nada por el consumo de drogas. Se le aclara que imputable es, que no tiene por que preocuparse por eso. Se le informa que cuando surja nueva información se la citará para informarle .

30/01 Concurre Paola Benitez, para consultar por el caso de hermano y saber si habia fecha de juicio., Le manifestamos que hasta la fecha aun no hay fecha.